

## BASES

### III Concurso Buenas prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual

*“Nada sobre nosotros sin nosotros”*

#### Presentación

La Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) es un órgano oficial del MERCOSUR que favorece la integración regional desde el sector audiovisual<sup>1</sup>. Está integrado por las máximas autoridades nacionales en la materia. Su programa de trabajo incluye ejes de Capacitación, Patrimonio y Circulación de contenidos, en su órbita funciona la Red de Salas Digitales del MERCOSUR. Desde el año 2015 ha incorporado a la Accesibilidad como eje transversal de sus actividades.

Tal como en las ediciones anteriores, el **III Concurso Buenas prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual** se plantea dentro de la Hoja de Ruta en Accesibilidad Audiovisual de la RECAM y busca conocer, premiar y difundir experiencias exitosas en contexto local, que puedan constituirse en disparadoras de ideas y experiencias aplicables a nivel regional.

Consideramos “buena práctica” aquella acción que por los resultados transformadores merezca ser reconocida, valorada y pueda replicarse. En este ámbito en particular, se busca destacar aquellas acciones que mejoren la calidad de vida, la democratización de la cultura y el acceso a los contenidos audiovisuales de la región para todas las personas con y sin discapacidades.

El lineamiento de este Concurso es la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*<sup>2</sup>, así como los marcos legales y normativas nacionales que están de acuerdo con la Convención y orienten la implantación de los derechos.

#### Objetivos

a) Promover la participación del tercer sector en el diseño de las políticas públicas en materia de accesibilidad.

---

<sup>1</sup> Resolución GMC 49/2003 [http://recam.org/\\_files/documents/gmc\\_creacionrecam.pdf](http://recam.org/_files/documents/gmc_creacionrecam.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- b) Generar un mapeo y relevamiento de acciones realizadas en la región.
- c) Facilitar la difusión de las prácticas entre los actores del MERCOSUR.
- d) Valorizar las acciones realizadas con resultados positivos en la sociedad
- e) Sensibilizar a la sociedad y a los funcionarios para entender la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

### **Inscripción**

La postulación permanecerá abierta del **11/09/20 al 15/10/20** y se realizará completando el formulario en línea (<http://bit.ly/IIIConcursoBP>) en español o portugués. La inscripción implica aceptar las condiciones y la decisión del Jurado.

Se aceptarán inscripciones de acciones con base en MERCOSUR. El Concurso evaluará experiencias relacionadas a la Accesibilidad Audiovisual sin distinción de categorías, siempre que sean generadas por la sociedad civil.

### **Premiación**

La Premiación consiste en USD 1mil y las experiencias serán publicadas en el portal RECAM.

### **Jurado**

Estará integrado por 1 representante de cada Estado Parte que elegirá por consenso el Ganador.

El Concurso y la premiación se dan en el marco de la XXXV Reunión Ordinaria RECAM, Presidencia Pro Tempore Uruguay.

Las postulaciones se evaluarán siguiendo los siguientes criterios:

Pertinencia	20%
Reconocimiento de los beneficiarios	20%
Replicabilidad / efecto multiplicador	20%
Sostenibilidad	20%
Innovación	20%

## FORMULARIO

### I) IDENTIFICACIÓN

TÍTULO DE LA ACCIÓN

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE (Nombre, Dirección y Descripción)

POSTULANTE (Nombre, Dirección, Documento, Función y contacto)

### II) RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

- 1) Origen de la iniciativa y objetivos
- 2) Organizadores, apoyos y recursos utilizados
- 3) Descripción de las actividades y resultados logrados
- 4) Fecha y lugar de realización de cada edición
- 5) Beneficiarios de la experiencia, alcance obtenido.

### III) POTENCIALIDADES

- 1) ¿Cuáles fueran los elementos diferenciales e innovaciones para que esta experiencia pueda ser considerada un ejemplo de buenas prácticas en Accesibilidad Audiovisual?
- 2) ¿Cuándo y/o cómo se repetiría y cómo se puede replicar en la región?
- 3) ¿Qué aprendizaje la experiencia deja en la comunidad beneficiada, cómo se miden y evalúan esos resultados?

Consultas al email [accesibilidad@recam.org](mailto:accesibilidad@recam.org) con copia a [setrecam@gmail.com](mailto:setrecam@gmail.com)